

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 202

Fecha Estado: 02/12/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820190128800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENNEDY	HERNAN DARIO SALAZAR VELÁSQUEZ	Auto resuelve solicitud PRESENTADA POR CODEMANDADA, POR PARTE DEMANDANTE Y CAJERO PAGADOR.DISPONE PAGO DE TÍTULOS JUDICIALES.	01/12/2021		
05001400302820200087100	Verbal Sumario	CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN	PROPIEDADES Y PROYECTOS S.A.S.	Auto pone en conocimiento DECLARA INEFICAZ LLAMAMIENTO REALIZADA POR SOCIEDAD DEMANDADA A LA AGENCIA DE SEGUROS EL LIBERTADOR. NO ACCEDE A EMPLAZAMIENTO.	01/12/2021		
05001400302820210018600	Verbal	KAREN CONTRERAS DUARTE	TAX POBLADO S.A.S.	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE GESTIONE NOTIFICACIÓN EN DEBIDA FORMA Y PROCEDA A CONSTITUIR CAUCIÓN.	01/12/2021		
05001400302820210042100	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	DIANA MARCELA TORRES TORRES	Auto resuelve sustitución poder QUE DEL PODER SE LE HACE A LA DRA. GISELLA FLÓREZ, ORDENA COMPARTIR EXPEDIENTE DIGTIAL. REQUIERE A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE CONTINÚE GESTIÓN DE NOTIFICACIÓN DE EJECUTADA.	01/12/2021		
05001400302820210066700	Ejecutivo Singular	PROPIEDAD COMUN S.A.S	JOSE DUVAL GALINDO PAVA	Auto pone en conocimiento INFORMA NUEVOS CÁNONES. AUTORIZA NUEVAS DIRECCIONES PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN DE EJECUTADOS, REQUIERE A PARTE ACTORA.	01/12/2021		
05001400302820210070700	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	LEDIS VANESSA GALLEGO PATIÑO	Auto resuelve sustitución poder AUE DEL PODER SE LE HACE A LA DRA. GISELLA FLÓREZ, ORDENA COMPARTIR EXPEDIENTE DIGTIAL. ORDENA NOTIFICAR A DEMANDADA POR MEDIO LA SECRETARÍA DEL DESPACHO.	01/12/2021		
05001400302820210087200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A.	ALEJANDRA GUATAQUIRA GIL	Auto termina proceso por pago TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	01/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820210102800	Verbal	JAVIER DE JESUS REYES ARANGO	JD HIJOS SAS	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE GESTIONE NOTIFICACIÓN DE DEMANDADO EN DEBIDA FORMA. REQUIERE A REPRESENTANTE LEGAL DE SEGUROS DEL ESTADO S.A PARA QUE APORTE PODER.	01/12/2021		
05001400302820210102800	Verbal	JAVIER DE JESUS REYES ARANGO	JD HIJOS SAS	Auto pone en conocimiento DE LA PARTE ACTORA RESPUESTA EMITIDA POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN Y DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD,. SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA QUE SE MANIFIESTE.	01/12/2021		
05001400302820210135000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	ASTRID YOHANA VELASQUEZ MONCADA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	01/12/2021		
05001400302820210137900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	BERTILDA BLANDON RENTERIA	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	01/12/2021		
05001400302820210138800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MAURICIO ALEXANDER USUGA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	01/12/2021		
05001400302820210140100	Ejecutivo Singular	ALBERT EDWIN TUNARROSA	ROBERTO POVEDA MONTENEGRO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	01/12/2021		
05001400302820210141000	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	BRAHIAN ALEXIS VELEZ CORREA	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	01/12/2021		
05001400302820210142200	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRE SANTHOMAS P.H.	BANCO DAVIVIENDA SA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	01/12/2021		
05001400302820210143000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	FRANCISCO HERNAN VELASQUEZ MOLINA	LUIS EDUARDO MOLINA BALLESTEROS	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	01/12/2021		
05001400302820210143300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ALEXANDRO AGUDELO DUQUE	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	01/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA ZABALA RIVERA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Angela Maria Zabala Rivera
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 028
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **b499cce5ad7dac0604c9fa5486041c26b32b465fc619f8a75c58991baf6d6bf8**

Documento generado en 02/12/2021 07:37:53 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>